



TALLER VIRTUAL MULTIATOR

CONTRIBUCIONES A LA ESTRATEGIA ESPAÑOLA DE ECONOMÍA CIRCULAR

Comunidad de Medioambiente y Salud
de El Día Despues

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	01
CONTEXTO	02
METODOLOGÍA PARA UN TALLER VIRTUAL MULTIATOR. Retos y soluciones	03
APORTACIONES DEL DEBATE EN SALAS	04
Sala 1: Visión estratégica de los sectores económicos para su descarbonización y circularidad	04
Sala 2: Sensibilización y participación ¿Cómo implicar a la ciudadanía? Niveles de actuación	07
Sala 3: Las políticas de investigación, desarrollo tecnológico e innovación como motores de cambio hacia un modelo productivo social y sostenible	11
Sala 4: Igualdad de género en la Estrategia Española de Economía Circular: avanzar hacia un modelo económico basado en la equidad y la sostenibilidad	12
CONCLUSIONES	15

INTRODUCCIÓN

Más de ochenta personas respondieron a la llamada de El Día Despues (EDD) para participar en una experiencia innovadora y participar en un taller virtual multiactor con el objetivo de debatir la Estrategia Española de Economía Circular (EEEC) para hacer contribuciones al Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico de cara a la elaboración de los planes de acción trienales.

En el taller participaron personas con experiencia y conocimiento en Economía Circular, procedentes de las instituciones públicas (a nivel intergubernamental, estatal, autonómico y local), la sociedad civil, la academia, centros de investigación, sectores profesionales y del sector privado a distintos niveles. Las personas participantes fueron invitadas para compartir conocimiento y reflexiones desde la diversidad y la pluralidad de miradas y, a partir de ello, tejer la red que sustente una alianza en la que complementar visiones sobre problemas complejos y avanzar en las soluciones de los mismos.

El taller se planteó como un ejercicio complementario a la Estrategia, ya publicada y aprobada, para desarrollar y aportar nuevos puntos de vista a los planes de acción trienales que se abordan desde la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, dirigida por Hugo Morán, quién hizo una presentación de la Estrategia al inicio de la sesión.

Para el desarrollo del taller, se dividió a los participantes en salas virtuales correspondientes a cuatro ejes identificados como transversales de la propia Estrategia de Economía Circular por la Comunidad de Medio Ambiente y Salud de El Día Despues, asegurando el carácter multiactor en cada una de ellas.

Los ejes temáticos más relevantes identificados por la comunidad de Medio Ambiente y Salud fueron:

- Visión estratégica de los sectores económicos para su descarbonización y circularidad
- Sensibilización y participación ¿Cómo implicar a la ciudadanía? Niveles de actuación
- Las políticas de investigación, desarrollo tecnológico e innovación como motores de cambio hacia un modelo productivo social y sostenible
- Igualdad de género en la Estrategia Española de Economía Circular: avanzar hacia un modelo económico basado en la equidad y la sostenibilidad

En cada una de las salas estuvieron presentes personas de la alianza El Día Despues y sus comunidades temáticas, encargadas de dinamizar el debate y sistematizar una relatoría. En dos de las salas - la primera y la segunda -, se contó con la presencia de representantes de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, que desarrollaron específicamente las necesidades de la temática de la sala, así como una presencia equilibrada de personas procedentes de otras administraciones, organizaciones de la sociedad civil, universidades y centros de investigación, y sector privado a todos los niveles.

Los resultados de este taller son consecuencia del trabajo de co-creación multiactor en las diversas salas temáticas, sistematizados en una relatoría, como elementos claves que se remiten al equipo responsable de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente como aportaciones para el desarrollo de los planes de acción.

Nota: los tableros de ideas de cada una de las salas de debate pueden consultarse [aquí](#).

CONTEXTO

El patrón actual de actividad económica y de consumo intensivo de recursos no renovables, provoca su agotamiento y conduce a la búsqueda de recursos alternativos, generando nuevos impactos ambientales asociados a su explotación. En el tradicional modelo de economía lineal subyacen graves problemas medioambientales, como la deforestación, el cambio climático, el aumento de la contaminación, el exceso de emisiones de gases de efecto invernadero o la acumulación de enormes cantidades de residuos.

Estos fenómenos, producto de la actividad humana, amenazan seriamente la diversidad biológica y los ecosistemas con un impacto negativo directo en la salud de las personas y limitan gravemente el desarrollo sostenible global.

La insostenibilidad del actual modelo supone un reto global que en los últimos años ha movilizado a la comunidad internacional hacia la firma de acuerdos históricos (Acuerdo de París y Declaración de Nairobi) y la inclusión de la protección medioambiental del planeta como uno de los ejes de acción prioritarios de la Agenda 2030.

Entre los objetivos de desarrollo sostenible se incluye el desafío de abordar una transformación del sistema productivo para consolidar un modelo de crecimiento circular mediante una transición justa que promueva la protección del medio ambiente y genere, al mismo tiempo, progreso, bienestar social e igualdad de género. En la actual crisis global -consecuencia de la pandemia de la COVID-19- estos temas adquieren una importancia vital para avanzar en las transformaciones necesarias para prevenir y estar preparados ante este y otros desafíos.

En este sentido, la recientemente aprobada Estrategia Española de Economía Circular (EEEC), también denominada "España Circular 2030", sienta las bases para superar la economía lineal e impulsar un nuevo modelo de producción y consumo más sostenible, en el que el valor de productos, materiales y recursos se mantengan en la economía durante el mayor tiempo posible, se minimice la generación de residuos y se aprovechen al máximo aquellos cuya producción sea inevitable.

Desde la Comunidad de Medioambiente y Salud de EDD nos propusimos llevar a cabo una reflexión común y un debate ágil en torno a esta nueva estrategia transversal a las políticas públicas de reconstrucción tras la crisis global de la COVID-19. Para ello, decidimos practicar y ejemplificar el modelo colaborativo de trabajo impulsado por el ODS 17 de la Agenda 2030 que permite optimizar sinergias entre instituciones, sociedad civil, universidades y empresa privada del ámbito estatal, autonómico y local.

Realizamos un taller con enfoque innovador y flexible que pretendía cumplir con un doble objetivo: difundir los aspectos más relevantes de España Circular 2030 y aportar recomendaciones claves para su implementación en el primer plan de acción trienal previsto para finales de 2020.

La diversidad y pluralidad de personas participantes, expertas y conectadas con la alianza EDD, nos ha permitido amplificar miradas y conformar una masa crítica capaz de compartir conocimiento y propuestas que contribuyan a consolidar esta estrategia de economía circular como una herramienta útil para hacer posible una transición hacia un modelo económico sostenible que promueva la protección del medio ambiente, genere progreso y bienestar social con igualdad de género.

Las principales ideas y conclusiones del taller se han sistematizado en la presente relatoría.

METODOLOGÍA PARA UN TALLER VIRTUAL MULTIACTOR. Retos y soluciones

OPORTUNIDAD

La aprobación y publicación de la Estrategia Española de Economía Circular conlleva en la actualidad la elaboración de planes de acción trienales, para los que sin duda, tener la posibilidad de hacer aportes y comentarios, desde las distintas visiones representadas en el taller, que puedan contribuir al desarrollo de los mismos, con los responsables de más alto nivel de la Secretaría de Estado de Medioambiente, es una oportunidad muy valiosa e importante para todos los participantes.

OBJETIVO DEL TALLER

Crear un espacio de reflexión multiactor participativo para realizar aportaciones a la Estrategia. Se plantea una oportunidad de profundizar en el valor añadido de la Alianza El Día Despues y sus comunidades: la diversidad de visiones como catalizadora de acciones transformadoras para acelerar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Se planteó una jornada innovadora de participación e interlocución con los responsables de su elaboración.

RETOS ORGANIZATIVOS

Garantizar la diversidad de los participantes generando incentivos para participar en este proceso deliberativo para cada uno de ellos.

- Elaboración de la lista de participantes y seguimiento individualizado de la misma.

Plantear el espacio como uno complementario a los órganos formales de participación.

- Refuerzo del valor añadido del espacio a partir de una agregación integradora de visiones de los diferentes actores

Preparación del equipo de facilitación para la coordinación y homogeneización de las dinámicas en las diferentes salas.

- Identificación de los diferentes roles: moderación; facilitación técnica y relatoría; avanzar indicaciones específicas por mail y sesión de ensayo para poner en común dudas y aspectos de mejora.

RETOS METODOLÓGICOS

Identificación y contextualización de los diferentes ejes de debate.

- Plantear cada uno de ellos desde una perspectiva que dinamice y facilite el intercambio de visiones entre los diferentes actores.

Centrar y concretar el objetivo de realizar aportaciones a un documento concreto.

- Presencia del órgano responsable de la elaboración de la Estrategia con quien visibilizar la interlocución con un objetivo concreto que, importante, no consistía en hacer enmiendas concretas, sino aportaciones fruto de una visión compartida.

Reparto equilibrado de diferentes actores en las diferentes salas.

- Proponer un reparto inicial que sea flexible a eventuales solicitudes de cambio en función de los intereses de los participantes. El tamaño de las diferentes salas y el tiempo disponible para el debate en las mismas son dos aspectos cruciales a equilibrar. Para los 30 minutos de debate de la sesión el óptimo serían unas 15-17 personas.

Espacios para la preparación de la relatoría final.

- Selección de personas expertas en la materia para la elaboración de una relatoría con un doble objetivo: breve puesta en común para la conclusión del acto y redacción de aportaciones que poder trasladar a los responsables de la elaboración de la Estrategia.

RETOS TÉCNICOS

Selección de personas expertas en la materia para la elaboración de una relatoría con un doble objetivo: breve puesta en común para la conclusión del acto y redacción de aportaciones que poder trasladar a los responsables de la elaboración de la Estrategia.

CONTRIBUCIONES A LOS PLANES DE ACCIÓN

Las conclusiones y aportaciones del taller se trabajaron posteriormente a éste, y los moderadores y los miembros de la Comunidad de Medio Ambiente y Salud que participaron activamente en el taller pudieron añadir comentarios a las relatorías que se trabajaron en la sesión previamente a su envío a la Secretaría de Estado de Medio Ambiente.

APORTACIONES DEL DEBATE EN SALAS

SALA 1: Visión estratégica de los sectores económicos para su descarbonización y circularidad

Recogiendo las palabras de Hugo Morán de que no hay que reconstruir la normalidad, sino más bien construir una nueva, algunos de los sectores de actividad más importantes en la economía española lanzan un mensaje claro sobre su futuro, demandando cambios estructurales, más allá de los meramente tácticos, para reorientar objetivos y, especialmente, las capacidades actuales para generar riqueza y empleo en un escenario descarbonizado, circular e innovador.

En línea con la visión 2030-2050 de la Unión Europea, los sectores económicos españoles son conscientes de que compiten en un mercado globalizado, donde la innovación y la sostenibilidad serán valores que marquen la diferencia, además de ser el camino adecuado, por no decir el único, para la recuperación económica tras la pandemia de la Covid-19.

Es en este contexto donde el **nuevo paradigma de la economía circular** es percibido por parte de los sectores de actividad como la opción más adecuada para organizar el cambio de modelo, que no solo es económico y social, sino también cultural.

No obstante, esta circularidad en la producción, comercialización y consumo de bienes y servicios, que comporta claros beneficios ambientales y sociales, tiene que ser también una **vía económicamente sostenible**, para lo cual resulta necesario tanto el compromiso de los consumidores (el poder de la demanda) como el apoyo de las administraciones públicas con sus capacidades para promover compras y actitudes circulares.

El nuevo paradigma de la economía circular afecta a toda la actividad económica de manera **transversal**, pero también lo hacen otros parámetros comunes que se cruzan desde una visión que va más allá y que podríamos calificar de transformación a nivel país, de repensar su arquitectura estructural; es decir, la economía circular se puede percibir como una herramienta clave para esta transformación global que, además, puede actuar como palanca de arrastre para otros cambios estructurales. Por ello, la interrelación con decisiones en otros campos es igualmente necesaria con cualquier Plan de Acción en economía circular.

ASPECTOS GLOBALES PARA EL CAMBIO

Es inevitable que todos los sectores económicos consultados coincidan en determinados puntos cuando se trata de diseñar una salida a la situación actual de crisis, pero también a la construcción de una idea de futuro que impulse la actividad y el empleo en un contexto de economía baja en carbono. Esto es así porque se trata de elementos troncales para la transformación de la propia sociedad. Los sectores económicos representados en el taller demostraron cierto consenso sobre algunos de estos elementos.

1. Necesidad de la “hoja de ruta”

Existe una percepción positiva sobre el hecho de que en los últimos años se haya construido una “hoja de ruta” sólida en el entorno global, europeo y nacional para la transformación que permita la transición ecológica, destacando especialmente el Pacto Verde Europeo, el Plan de Acción de Economía Circular de la CE y, en clave nacional, la Estrategia Española de Economía Circular y la Ley de Cambio Climático y Transición Energética. A nivel global, son los ODS de la agenda 2030 los que definen metas concretas en diferentes ámbitos, entre ellos la industria y el consumo responsable. No obstante, también hay una visión consensuada sobre el hecho de que sin diagnóstico y medición (política de indicadores) no sabremos los niveles de cumplimiento de dichas “hojas de ruta”.

2. Transición justa

Es necesaria una transformación profunda y urgente para salir de esta crisis y asegurarse un futuro empresarial más competitivo y sostenible. Pero esta transformación ha de basarse en los principios de una transición justa, con apoyos a aquellos sectores que perderán actividad y empleo desde una perspectiva de igualdad. Por ello, los sectores de actividad entienden necesario que el Ministerio de Trabajo, se implique plenamente en la implantación de las medidas que puedan incorporarse al futuro Plan de Acción de la Estrategia Española de Economía Circular, promoviendo políticas activas de empleo, a la vez que se desarrollan medidas transversales conjuntas desde otros Ministerios, como el de Industria, Comercio y Turismo, el de Hacienda o el de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Asimismo, se demandan períodos de transición justos, que permitan a los sectores asimilar sus nuevas obligaciones, y se identifica la necesidad de eliminar barreras, homogeneizando requerimientos legales tanto en el ámbito europeo, como estatal o autonómico.

3. Circularidad obligatoria

En este camino, la economía circular es pieza clave para transformar el modelo económico-productivo, reduciendo su huella ambiental y minimizando la presión sobre los recursos materiales finitos en un Planeta con límites biofísicos. En esta visión global coinciden tanto los sectores de actividad como los expertos de la academia, porque de no cambiar el modelo actual, expansivo y sobredimensionado, iremos abocados al colapso ambiental y social.

4. Apoyo a la descarbonización

Otros de los objetivos claves de los procesos de la economía circular son también descarbonizar la actividad industrial y de consumo, desmaterializar la economía y reducir su nivel de emisiones de gases de efecto invernadero, pero teniendo en cuenta que esto requerirá apoyos y ayudas para aquellos sectores más vulnerables al cambio de modelo. Por otro lado, los sectores de actividad consideran que el cambio del modelo energético es una pieza fundamental para avanzar en la circularidad de la industria, destacando el importante papel de la autosuficiencia energética, la implantación del Big Data para la mejora de la gestión y las redes colaborativas.

5. Importancia de las Pymes

A la hora de iniciar cualquier proceso de transformación bajo el paradigma de la economía circular, hay que tener muy presente que el tejido empresarial de España está compuesto mayoritariamente por Pymes, muy especialmente en algunos sectores donde la actividad está muy atomizada (por

ejemplo, en el sector textil). Por tanto, se debe pensar que las Pymes suelen tener menos recursos y capacidades para afrontar transformaciones tan importantes como la que propone la economía circular y la descarbonización de la economía. Se incide en la necesidad de acompañar a las Pymes en este proceso, estableciendo objetivos y señales claras para ellas. Será clave la formación en materias como el ecodiseño y el análisis de ciclo de vida, facilitándoles herramientas sencillas y comprensibles. Apuestas por conceptos como la servitización, o los clústeres sectoriales pueden ser vías para impulsar la circularidad de las Pymes.

6. Alfabetización ambiental

En todos los ámbitos, tanto para ciudadanos, como administraciones y empresas. La ciudadanía, en su papel de consumidor de bienes y servicios, es un agente clave del cambio. Pero para que puedan jugar este papel, los consumidores necesitan más información a la hora de promover una decisión de compra basada en criterios de sostenibilidad. Más información y transparencia, pero de manera sencilla y comprensible, sobre los procesos productivos hará que los consumidores puedan optar por aquellos bienes y servicios que se basa en los criterios de la economía circular y la descarbonización, con una huella baja y con más responsabilidad social y ambiental.

Aquí resulta importante que los consumidores puedan acceder a la información sobre las opciones de recuperar o reutilizar, de todo el análisis de ciclo de vida de los productos (ACV), de sus procesos de fabricación (por ejemplo, si se usan materiales reciclables provenientes de un mercado secundario de materias primas) o de la trazabilidad del producto una vez consumido (capacidad de los sistemas para reciclar). Es clave una política clara y ambiciosa sobre el etiquetado de los productos y la información que proporciona.

Por otro lado, también se requiere mayor transparencia e impulso de la información no financiera de las empresas y de sus actividades para que el consumidor, y la sociedad en general, tenga una fotografía completa de los compromisos ambientales y sociales de cada empresa.

7. Adaptar la formación

La transición ecológica explotará ámbitos de actividad nuevos que ya están en plena expansión. Esto requería nuevas habilidades en diferentes materias de conocimiento, lo que deberá tener su respuesta en una reestructuración de la educación reglada en general y de la Formación Profesional en particular. Por otro lado, también se ve como necesario la recualificación de los empleados cuya actividad va a cambiar de manera notable en los próximos años, de manera que nadie quede desplazado fuera de mercado laboral. Una transformación laboral ha de acompañarse de una adaptación de la formación y las capacidades de los trabajadores con especial atención hacia la innovación y las nuevas tecnologías.

8. Género

La igualdad de género aparece con fuerza desde la óptica de todos los sectores de actividad como una variable imprescindible en los procesos de economía circular. La transición ecológica requiere de una especial sensibilidad hacia los colectivos más vulnerables y se debe aprovechar para romper tanto las barreras que actualmente tiene la mujer para el acceso al empleo como las desigualdades en los salarios. Es clave contar con el liderazgo de las mujeres en los procesos de transformación.

9. Economía circular en toda la cadena

Los sectores de actividad comprenden bien que la economía circular impacta en toda la cadena de producción y consumo de los bienes y servicios. Ponen en valor la importancia de los criterios circulares en el proceso de fabricación, donde resulta necesario introducir criterios de **ecodiseño**, desmaterialización y uso de materiales provenientes del reciclaje. Por tanto, la actividad industrial se verá implicada plenamente en el nuevo paradigma de la economía circular, porque también influirá en los sistemas de **empaquetado, transporte, distribución y recuperación de materiales (reciclaje)** tras el fin de la vida útil de los productos. Esto se define como la **ecologización del sector productivo**.

10. Gestión de residuos

En este punto, existe una demanda sobre una mejor regulación de los mercados de materia prima secundaria y la necesidad de promover sistemas circulares, como por ejemplo **procesos de simbiosis** (lo que para unos sectores es residuo para otros puede suponer materia prima) localizados territorialmente, por ejemplo en los polígonos industriales ya existentes, espacios que acogen empresas de diferentes sectores.

Se destaca la necesidad de aplicar los criterios de transición justa respecto al uso actual de los materiales con una legislación clara sobre su uso que permita a la industria adaptarse con el tiempo a las nuevas demandas y cambios.

Si el objetivo es llegar al “residuo cero”, se hace igualmente necesario una revisión de la tasa de vertedero, incrementándola de manera que sirva como medida disuasoria, al igual que ya ocurre en otros países.

11. No solo urbano

Es clave trabajar en la recuperación económica de los ámbitos rurales para romper la brecha rural-urbano y porque el sector primario es determinante en la aplicación de políticas de economía circular.

12. Compra innovadora

Se presenta como una importante palanca de cambio la compra pública innovadora, dado que las administraciones públicas pueden exemplificar e impulsar con sus contratos nuevos modelos de gestión de los recursos. Además, la compra pública no sólo ha de ser innovadora, sino también verde, valorando las propuestas que reducen la huella de carbono e incorporan criterios circulares (contratación de electricidad verde, vehículos cero emisiones para las flotas, materias prima secundaria proveniente del reciclado, productos de proximidad, etc.). Será necesario también estimular la compra verde privada.

SALA 2: Sensibilización y participación ¿Cómo implicar a la ciudadanía? Niveles de actuación

El ciudadano en su calidad de consumidor representa un eje central de la EEEC, en todos los aspectos relativos a la elección de los productos y servicios que requiere para su actividad cotidiana. El proceso de consumo sostenible consta de una opción de compra basada en el conocimiento de los criterios de calidad de productos y servicios; una correcta utilización de los productos y servicios adquiridos, optimizando las cantidades necesarias y reduciendo las residuales; y una adecuada gestión de los residuos generados.

Todo ello precisa el acceso a una información adecuada respecto a los sistemas y procesos productivos que promueven la sostenibilidad de los recursos naturales, favorecen una utilización eficiente de los mismos y garantizan la preservación de la biodiversidad; pero también sobre la composición de los productos y existencia o no de determinadas sustancias perjudiciales para la salud, por ejemplo, vía etiquetado. La incorporación de estos aspectos en los contenidos educativos y académicos facilitará también el conocimiento desde edades tempranas, fomentando la incorporación de una cultura y sociedad comprometidas.

La gestión de la crisis global por la pandemia del COVID-19 global ha evidenciado que la primera línea de respuesta a las problemáticas más acuciantes y vinculadas a la vida de las personas en todo el planeta la tienen las administraciones más próximas a la ciudadanía como una de las lecciones más relevantes. El ámbito de lo local y el territorio cuenta con un diagnóstico de necesidades e instrumentos para abordar aspectos relacionados como la gestión de los residuos, la eficiencia en el uso del agua y la energía, la movilidad sostenible, el fomento del reciclaje o las políticas activas de empleo para acelerar la transición a una economía circular con nuevas oportunidades para un mercado de trabajo sostenible que a la vez contribuya a reducir las desigualdades y fomente la cohesión social.

PRINCIPALES EJES DESARROLLADOS

1. Reconocimiento del papel central de los consumidores en la economía circular.
2. Importancia de la educación para la sostenibilidad para sensibilizar a todos los estratos de población en materia de economía circular. Integración de la educación ambiental en la educación reglada y no reglada. Claves para fomentar la participación ciudadana.
3. Inclusión de la economía circular en las políticas públicas locales (movilidad, gestión agua, eficiencia energética, gestión de residuos...).

1. Reconocimiento del papel central de los consumidores en la economía circular.

Es necesario el impulso de herramientas que les permitan contar con la información necesaria para la toma de decisiones, así como la transparencia y relevancia de los sistemas de certificación voluntarios, ecoetiquetas, declaraciones ambientales de producto y análisis del ciclo de vida (ACV).

El cambio de paradigma ha de considerar al ciudadano como elemento activo de la economía, más allá de su papel como consumidor. El proceso de consumo sostenible consta de una opción de compra basada en el conocimiento de los criterios de calidad de productos y servicios; una correcta utilización de los productos y servicios adquiridos, ajustando las cantidades a lo necesario; y una adecuada gestión de los residuos generados. El reto es conseguir que las decisiones de compra generen satisfacción en el consumidor por percibir que contribuye a mejorar la sociedad y el equilibrio con el entorno natural.

En ese proceso el consumidor se enfrenta a fuertes desafíos:

- Aprender a comprar según criterios sociales y ambientales;
- Aprender a utilizar los productos de forma sostenible;
- Gestionar adecuadamente los residuos para que pasen a ser considerados nuevos recursos.
- El nuevo consumidor está muy ligado al uso de las nuevas tecnologías. Se debe reducir la brecha digital para conseguir un equilibrio en la información que llega a todos los consumidores y facilitar el consumo on line.
- Dotación de infraestructuras, ya que no todos los municipios disponen de una dotación suficiente de contenedores para la correcta separación de los residuos.

El Plan de Acción debe reflejar el hecho de que actualmente el grado de sensibilización social es escaso: entre un 5 y un 10% de los ciudadanos son sensibles a cuestiones relacionadas con economía circular, entre un 10 y un 15% tienen cierta predisposición a ser informados, y el resto, en torno al 75%, no parece tener interés por esta cuestión; sería preciso establecer estrategias para reducir esa cuota. Por otra parte, un 60% de los consumidores no da credibilidad a la información contenida en el etiquetado, que debe ser transparente y obedecer a criterios objetivos y homologados. Sería conveniente establecer medidas orientadas a mejorar esa información, por ejemplo mediante la promoción e incentivos a la eco-etiqueta europea. Algunas iniciativas apuntan la conveniencia de impulsar la investigación y desarrollo de iniciativas que permitan reutilizar materiales.

2. Importancia de la educación para la sostenibilidad para sensibilizar a todos los estratos de población en materia de economía circular. Integración de la educación ambiental en la educación reglada y no reglada. Claves para fomentar la participación ciudadana.

Los elementos clave para alcanzar los objetivos establecidos en la EEEC son:

- **Formación:** el diseño de una base de conocimiento sobre EC que implica su incorporación en los planes de educación. Al respecto se propone impulsar programas de EC en educación reglada y no reglada, fomentando su presencia en estudios universitarios y en ciclos formativos de grado medio y superior de Formación Profesional Específica relacionados con eficiencia energética, energías renovables y sostenibilidad, mediante encuentros e intercambios académicos, becas y ayudas, premios a TFG y TFM, experiencias de cooperación educativa, etc. Concretamente, se propone reforzar la presencia femenina en las nuevas titulaciones técnicas.
- **Información:** el etiquetado de los productos debe ser transparente y fiable. Esta sala propone que el Plan de Acción incluya criterios orientados a mejorar la trazabilidad de residuos y emisiones, de forma que el cliente pueda acceder a información de la huella de carbono de los materiales y el proceso productivo, o de la gestión integral de los residuos. Por otra parte el consumidor debería recibir un feedback respecto a los resultados del reciclaje, en aspectos relacionados con la cantidad de cada material reciclado, su utilidad, o la proporción de cada material destinada a la exportación. Lo que estimularía y mejoraría su implicación en la circularidad. Otra herramienta que precisa de un mayor apoyo por parte de la Administración es la gestión ambiental de las empresas (EMAS), susceptible de facilitar una información verificada que podría generar confianza a lo largo de la cadena de valor de los productos.
- **Sensibilización:** algunas propuestas señalan el interés de impulsar campañas sobre reciclaje y economía circular en el ámbito escolar de primaria y secundaria, que podría incidir en el cambio de hábitos de consumo de los estudiantes y su entorno familiar.

Además, se propone aumentar la implicación ciudadana incentivando la participación de los más reticentes mediante un contacto personalizado, y compaginando las medidas punitivas con otras que reconozcan el buen comportamiento en el ámbito de la EC (p.e. reducción de tasas de basura en función del reciclaje alcanzado). El Plan de Acción debería concretar esa doble acción contemplada por la EEEC, por un lado, de gravar la contaminación, el uso excesivo de recursos o la mala gestión de los residuos, que redundaría en ingresos destinados al erario público, o a la protección y restauración del medio ambiente; y por otro de incentivar conductas favorables en cuanto al uso de recursos, la generación de residuos y su tratamiento, de forma que se devuelva a la ciudadanía los resultados del esfuerzo realizado.

3. Inclusión de la economía circular en las políticas públicas locales (movilidad, gestión agua, eficiencia energética, gestión de residuos...).

El ámbito más específicamente reflejado en la EEEC es el autonómico: en 9 de las 17 CCAA españolas se ha elaborado una Estrategia de Economía Circular, y en otras 3 se encuentra en proceso de elaboración. El documento reconoce que la fragmentación del tratamiento fiscal, sobre todo en materia de residuos, promueve su traslado hacia las regiones con menores impuestos al vertido, aumentando en ellas las emisiones GEI y el riesgo de accidentes ambientales. Además, la ausencia de armonización o de coordinación en esta materia aumenta en algunas regiones los costes indirectos para los ciudadanos. Todo ello debería reflejarse en los Planes de Acción para aumentar la cohesión social en términos de economía circular en España.

Las entidades locales están consideradas en la EEEC como las gestoras últimas de muchas de las actividades que inciden directamente en la economía circular, y por tanto el ámbito local se considera clave como activador de un cambio de hábitos de los ciudadanos. A entender de esta Sala, la Administración local debería actuar como impulsora de políticas y facilitar la tramitación administrativa de proyectos que puedan contribuir a la EC. Se propone establecer convenios de colaboración con ayuntamientos para reducir el uso de plástico (p.e. sustituyendo los envases PET por otros biodegradables), y fomentar el consumo de productos locales. De esa forma se estará también facilitando herramientas apropiadas para que las corporaciones locales puedan aplicar estrategias de cambio social y ambiental. Además, se considera necesario que la Administración sea ejemplificadora y manifieste comportamientos coherentes con la exigencia a la ciudadanía, por ejemplo a través de la contratación pública ecológica o la "compra innovadora", que incentive comportamientos sostenibles a través de los concursos públicos.

Se apunta que la gestión de residuos, siendo fundamental, no es el único compromiso ambiental en el marco de la economía circular. Es clave transmitir a los ciudadanos la importancia de reducir el consumo de forma generalizada, ajustándose más a lo necesario y menos a lo impuesto por el ambiente y los medios, y fomentando una actitud crítica frente a la publicidad y los cánones culturales que asocian determinados productos al prestigio y reconocimiento social. Entre las iniciativas se propone también incentivar el cambio del consumo individual al colectivo, aumentando en el ciudadano la conciencia sobre las necesidades de la colectividad e incentivando una actuación corresponsable. Ello precisa de un proceso de descentralización de responsabilidades y toma de decisiones sobre los servicios que cubren necesidades básicas, corresponsabilizar al consumidor en la gestión de los servicios, especialmente en el ámbito de vivienda (proyectos de ecohousing), alimentación (consumidor en relación directa con los productores), energía, salud, educación, o residuos. Para ello se propone generar y facilitar espacios de co creación a nivel de comunidad donde potenciar la colaboración ciudadanía/administración público (local)-privada, con el fin último de poner en valor el bien común.

4. La transición a una economía circular y las nuevas oportunidades para un mercado de trabajo sostenible que a la vez contribuya a reducir las desigualdades y fomente la cohesión social.

La propia EEEC considera un reto preparar el mercado de trabajo para la transición a una economía circular y baja en emisiones desde diferentes enfoques:

- Adaptando las capacidades y habilidades de los trabajadores a las nuevas demandas del mercado de trabajo mediante un adecuado sistema de formación profesional, así como en las políticas activas de empleo;
- Mejorando la información disponible para individuos, empresas y el conjunto de la sociedad sobre técnicas y buenas prácticas que impulsen e incentiven la responsabilidad social empresarial;
- Impulsando la adaptación de normas de seguridad e higiene en el trabajo a los cambios asociados a la transición a una economía verde.

Aspectos todos ellos relacionados con las propuestas incluidas en el apartado 2. En este sentido, desde esta sala se propone incorporar la economía social en el Plan de Acción como vía de generación de empleo y de mejorar la justicia social. Se destaca la necesidad de que las políticas relacionadas con la economía circular sean coherentes en todos los niveles administrativos y ámbitos de acción, así como la del establecimiento de mecanismos a los que la ciudadanía pueda acudir para resolver cuestiones o agilizar trámites. No debe olvidarse la necesidad de hacer accesible la economía circular a todos los estratos sociales, afianzando un enfoque de equidad social mediante políticas inclusivas y justas.

Se destaca la necesidad de que las políticas relacionadas con la economía circular sean coherentes en todos los niveles administrativos y ámbitos de acción, así como la del establecimiento de mecanismos a los que la ciudadanía pueda acudir para resolver cuestiones o agilizar trámites. No debe olvidarse la necesidad de hacer accesible la economía circular a todos los estratos sociales, afianzando un enfoque de equidad social mediante políticas inclusivas y justas.

La EEEC representa el marco estratégico y de actuación imprescindible para facilitar y promover la transición hacia la economía circular en España a partir de la colaboración entre las administraciones (la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales), el sector productivo y la sociedad en su conjunto.

La contribución de esta Sala 2 está muy alineada con la consideración por parte del Consejo Europeo Económico y Social de la necesidad de reducir la brecha entre las alegaciones del consumidor, muy sensible a los retos sociales y ambientales, y sus pautas de comportamiento, influidas por el fenómeno "low cost", que a menudo antepone el factor precio a la calidad integral del producto o servicio. Esta institución identifica igualmente a la fiscalidad y la compra pública responsable como las herramientas más eficaces en el alcance de un modelo de producción y consumo responsable (Dictamen CESE sobre "Los consumidores en la economía circular" aprobado el 17.07.2019).

SALA 3: Las políticas de investigación, desarrollo tecnológico e innovación como motores de cambio hacia un modelo productivo social y sostenible

La economía circular debe entenderse como una oportunidad para cambiar a otro tipo de sistema mejor para nosotros. Está todo por hacer, ya que Naciones Unidas estima que a escala global solamente un 9% de la economía es circular. Para vencer esa inercia lineal, y tener un mayor enfoque sistémico, las instituciones participantes en esta sala destacan cinco ejes de acción en torno a la investigación, la tecnología y la innovación.

1. Aprender para innovar

A lo largo de todo el debate se ha mencionado en diversos momentos la necesidad de aprender de lo que ya venimos haciendo para construir desde ahí la innovación.

- Aprender de la naturaleza, que tiene una experiencia demostrada de 4.500 años gestionando sus procesos de manera completamente circular y sin crear impacto por su capacidad regenerativa. En este sentido, es interesante mirar a la biomimesis que son las estrategias de éxito de la naturaleza que son aplicables a otros sectores como los biomateriales para la construcción, el textil o embalajes.
- Aprender de otras experiencias exitosas que se dan en otros países, como la simbiosis industrial, un sistema aplicable sobre todo en islas, o las bio-regiones del norte de Europa.
- Aprender de los casos trabajados por empresas en materia de trazabilidad, reciclaje o sensorización.
- Aprender también de las investigaciones realizadas por universidades y equipos de investigación.

Las lecciones aprendidas de lo que no funcionó como se esperaba también deberían tomarse en cuenta. Se menciona la necesidad de revisar la regulación para que ésta actúe ayudando al cambio hacia una economía circular, por ejemplo a la hora de revisar la calificación de fin de condición de los residuos para su uso como materias primas secundarias, lo que ocurre tanto en comida, embalajes o materiales de construcción.

Para ese aprendizaje es fundamental reforzar la transparencia, la educación, la pedagogía y la concienciación a todos los niveles: desde el consumidor final, a las universidades o la enseñanza secundaria. Desde el nivel individual como a las organizaciones. El alcance será diferente e involucrará a más personas y sectores en función de sus dimensiones. Se menciona también la necesidad de incorporar en el currículum universitario la formación en perspectiva sistémica y holística para entender esa idea de circularidad.

2. Financiamiento y cambio de modelo económico

Existen buenas oportunidades de financiación de iniciativas de economía circular dentro del marco "Horizon Europe 2021-2027", tal y como se menciona en la misma Estrategia Española de Economía circular. Sin embargo, el gran cambio para la economía circular pasa por entender el sistema de otra manera. La economía doughnut de Kate Raworth es un excelente ejemplo de cómo crear un espacio justo y seguro para la humanidad dentro de los límites de los ecosistemas naturales. La economía circular está dentro de ese espacio justo y seguro para la humanidad y la naturaleza.

En este mismo sentido, se apunta la necesidad de integrar los riesgos derivados de prácticas no sostenibles de las inversiones dentro de los sistemas de gestión de riesgos y la normativa de las entidades financieras. De esta manera se desincentivan los modelos menos respetuosos con el medio ambiente. También la responsabilidad extendida del residuo al productor implica de una manera más directa a las empresas en ese cambio de modelo.

3. Desarrollo tecnológico

La tecnología puede aportar mucho en la trazabilidad de la cadena de producción, que es el corazón de la economía circular. La sensorización, o la incorporación de tecnologías como blockchain, la inteligencia artificial o IoT, pueden ayudar a tener información más transparente de cada una de las fases de los productos. Conozcamos mejor cada una de las fases de los productos, incluidos los residuos, luchando así contra posibles fraudes.

Las plataformas digitales son fundamentales para fomentar la transparencia en la cadena de valor y la información a los consumidores. La transparencia en la cadena de gestión con datos suficientes de cada uno de los procesos es también esencial para implementar mejoras, hacer seguimiento, compartir buenas prácticas y fomentar en el consumidor decisiones informadas.

A la hora de pensar en tecnologías es necesario trabajar a lo largo de todo el sistema, no solo al final (downstream) sino desde el comienzo (upstream), lo que resulta mucho más eficaz. En este diseño de toda la cadena resulta fundamental tener en cuenta el papel de las mujeres en todo el proceso de I+D+i: desde la ciudadanía como usuaria última, hasta su participación en los equipos de investigación y el management de investigación.

4. Digitalización y empleo

Son necesarios mecanismos para facilitar que las PyMES incorporen los avances tecnológicos que ayuden a una economía circular, generando vínculos con otros actores y empresas mayores. Aunque existen programas de ayudas para la innovación en PyMES, se necesita reforzar más estos temas, sobre todo en entornos rurales y para mujeres con mayor brecha digital, donde además existe la necesidad de reforzar el acceso a internet.

5. Impulso a la colaboración

Ya hay mucho bueno que se está haciendo por parte de los diferentes sectores, lo que además se potenciaría con un mayor apoyo público. En este sentido, se cree necesario un mapeo de los actores que ya están aportando en materia de economía circular para así fomentar las sinergias. Una colaboración sin olvidar el impacto en otros países, sabiendo que los procesos productivos de los que hablamos involucran a otros países y que además nuestros aprendizajes pueden servir a crecer en un modelo circular de escala global con mayor velocidad.

SALA 4: Igualdad de género en la Estrategia Española de Economía Circular: avanzar hacia un modelo económico basado en la equidad y la sostenibilidad

La de género es una de las miradas que se ha fijado como transversal en la Estrategia España Circular 2030, y sus objetivos se materializan actuando a través de distintas políticas y de diferentes instrumentos: normativos; financieros y fiscales; de I+D+i; y de sensibilización, formación y divulgación, pero sin embargo no se incluyen referencias específicas sobre su abordaje, lo que ilustra el largo camino por recorrer. Para abordar la transición del modelo económico lineal al circular es necesario identificar los pormenores de la situación de las mujeres interdependiente a los medios de vida y sin obviar la importancia de poner en el centro los cuidados para hacer compatible la recuperación transformación económica, avanzando hacia un nuevo modelo de sociedad más equitativo y sostenible. Sigue siendo necesario abordar las desigualdades de género de forma diferenciada quirúrgicamente si se pretende transformar íntegramente la realidad desde una perspectiva de equidad, pero para ello hay que determinar minuciosamente en qué consiste la transversalidad en cada contexto concreto.

PRINCIPALES EJES DESARROLLADOS

1. Analizar la transversalidad de género de la estrategia,
2. Potencial de la estrategia para reducir la brecha de desigualdades,
3. El empoderamiento femenino como factor de desarrollo de la estrategia.

1. La EEEC carece de perspectiva de género, luego es crucial que la transversalidad se desarrolle a través de los planes de acción.

Un aspecto que se destaca de la Estrategia es que sus planteamientos no contemplan la necesaria dimensión social de la Economía Circular y las participantes plantean la necesidad de reforzar las cuestiones relativas a la equidad, no sólo en materia de género, sino también intergeneracional, interterritorial e interpersonal.

Por otro lado, la Estrategia no aprovecha todo el potencial transformador de la economía circular desaprovechando muchos de los conocimientos de la economía ecológica y del ecofeminismo, claves para la comprensión de la sostenibilidad de la vida en general y de la humana en particular.

Dado que la estrategia está aprobada, se apunta que el instrumento más adecuado para asegurar esta perspectiva de género es el informe de impacto de género que debe acompañar las medidas que se tomen. En él se deben contemplar la existencia de acciones positivas, la paridad en los órganos de decisión y debe hacerse un esfuerzo importante en la definición de indicadores que midan los progresos y den un contenido concreto a la transversalidad. En la estrategia no hay un solo indicador para medir el impacto social de las medidas, y menos si efectivamente se consigue avanzar en la reducción de la desigualdad que es uno de los ODS más recurridos en los discursos.

2. En cuanto a la cuestión de las desigualdades.

La cuestión clave es el acceso de las mujeres a los beneficios sociales de la EEEC, particularmente a la generación de empleo, a la innovación tecnológica y a la generación de nuevas empresas innovadoras. En este punto se presenta también la cuestión de la igualdad territorial y las posibilidades de la aplicación de la estrategia en entornos rurales.

En cuanto a la generación de empleo, aspecto poco tratado en el documento de la EEEC, se señala que esta generación no será automática y que por lo tanto requerirá de una estrategia de empleo ambiental ad hoc que utilice todas las herramientas del gobierno multinivel en materia de empleo.

Se apunta a la necesidad de que los Planes de Acción incluyan planes específicos de empleo que aseguren que los actores del mundo del trabajo (trabajadores, empleador.s e instituciones laborales) estén informados y formen parte integral de la propuesta. De otra forma el potencial de empleo puede no transformarse en realidad. Es necesario crear programas de apoyo a "la creación de nuevos modelos de negocio" que "apliquen nuevos conocimientos y capacidades, que den lugar a nuevos desarrollos tecnológicos, a procesos, productos y servicios innovadores que permitan, a través de su adopción contribuir a la competitividad de nuestras empresas".

En este ámbito, se apuntan algunas medidas específicas como:

1. Estimación del potencial de creación de empleo por sectores, para entender que sectores ganan, qué sectores pierden y qué personas dentro de estos sectores.
2. Programas de creación de empleo entre población vulnerable o de baja empleabilidad para que puedan beneficiarse del objetivo "Incrementar la reutilización y preparación para la reutilización".
3. Son necesarios procesos de apoyo a sectores perdedores de empleo.

4. Es necesario reforzar el rol de las Pymes cuya capacidad es mucho menor que la de las grandes empresas.

5. Garantizar acceso a la financiación La mayor parte de las líneas de financiación mencionadas en el documento son Europeas. Las pequeñas empresas y las personas individuales encuentran dificultades para acceder a este tipo de fondos.

En este sentido, es necesario que las políticas de empleo diseñadas aborden directamente la cuestión de la igualdad en el empleo, dado que los sectores de empleo considerados en la EEEC como parte de la economía circular están altamente masculinizados: sectores de la construcción y la demolición; agroalimentario, pesquero y forestal; industrial; bienes de consumo; textil y confección y el turismo.

Por otro lado, en cuanto a la innovación tecnológica los planes de acción deben tener en cuenta la infrarrepresentación de las mujeres en las STEM y que mujeres científicas en estos campos tienen un menor acceso a la financiación de proyectos de transferencia tecnológica (el 75% de los sexenios de investigación por transferencia tecnológica los reciben hombres). La igualdad de género en el acceso al conocimiento socialmente relevante es una cuestión clave que requiere la implicación del Ministerio de Universidad y CRUE, quienes, además, deben reforzar sus esfuerzos para una transversalización eficaz de la sostenibilidad y de la igualdad de género en los planes de estudio, como factores clave para favorecer el ese cambio cultural necesario para abordar los desafíos socioecológicos.

En cuanto a la innovación empresarial es necesario tener en cuenta las desigualdades existentes en el acceso a la financiación para grandes proyectos y las grandes desventajas de las pymes, en general, y las de las mujeres en particular. Es necesario abordar las dificultades normativas o de incentivos para avanzar en a) favorecer acceso a mujeres a la financiación y a los conocimientos pertinentes, b) promover líneas de apoyo a la conciliación, c) articulación de medidas para garantizar el liderazgo de la mujer y d) retribución igualitaria.

En este punto se proponen medidas como impulsar la creación de empresas de economía circular lideradas por mujeres, especialmente las Start up en espacios altamente masculinizados, y contribuir al desarrollo de redes y espacios de innovación y coaprendizaje.

Otro tema tratado es el componente territorial de la estrategia y la oportunidad que supone la economía circular, y en especial la bioeconomía, para los entornos rurales y el reto demográfico. La estrategia hace apenas una referencia a este potencial y también sería necesario reforzar estos aspectos en los planes de acción.

Podrían abordarse conjuntamente la igualdad de género y el reto demográfico favoreciendo la innovación tecnológica liderada por mujeres en estos espacios, aprovechando su talento, muchas veces desaprovechado o expulsado de los entornos rurales hoy masculinizados, y logrando a la vez una mayor conservación y regeneración de los ecosistemas de los que la vida, rural y urbana, depende. La biodiversidad, la calidad del agua, la protección ambiental y preservación de los ecosistemas forestales o agropecuarios se hace en lo rural.

3. El empoderamiento femenino como factor de desarrollo de la estrategia.

Las mujeres tienen un papel protagónico en las decisiones de consumo y reciclado debido a su papel en el ámbito de los cuidados. Las acciones de formación y sensibilización deben tener esto en cuenta a la vez que inciden en la necesidad de una mejor distribución de los trabajos de cuidados no remunerados (según diversas estimaciones, una actividad cuyo valor de mercado equivaldría a entre el 15% y el 30% del PIB). Un enfoque de consumo centrado en este esencial de las mujeres podría favorecer el cambio de comportamientos necesario.

La sensibilización y formación en colaboración con organizaciones feministas (algunas de ellas hasta ahora alejadas de las cuestiones ambientales) puede contribuir a multiplicar el impacto de las campañas de sensibilización a públicos más amplios.

Por otro lado, es necesario reforzar el liderazgo de mujeres en sectores clave para economía circular, como los de la moda, en cuyos órganos de decisión están muy infrarrepresentadas. Esto apela a la necesidad de potenciar la igualdad de género en los Consejos de Administración de empresas y entidades financieras.

CONCLUSIONES

La Estrategia Española de Economía Circular (EEEC), también denominada “España Circular 2030”, sienta las bases para superar la economía lineal e impulsar un nuevo modelo de producción y consumo más sostenible, en el que el valor de productos, materiales y recursos se mantengan en la economía durante el mayor tiempo posible, se minimice la generación de residuos y se aprovechen al máximo aquellos cuya producción sea inevitable.

Por ello, desde la Comunidad de Medioambiente y Salud de EDD nos propusimos llevar a cabo una reflexión común y un debate ágil entorno a esta nueva estrategia transversal a las políticas públicas de reconstrucción tras la crisis global del COVID-19.

Pasar de una economía lineal a un modelo circular implica un profundo cambio cultural a todos los niveles y en todos los sectores, y esto estuvo presente a lo largo de los cuatro grupos de trabajo del taller. Se reiteró la necesidad de mejorar la currícula de universidades y la formación de empresas y de sector público. La necesidad de una mayor información y transparencia de cara a generar cambios en los consumidores fué uno de los elementos más repetidos, así como la necesidad de un enfoque de género en el diseño de todas las acciones.

Más allá de la EEEC, se necesita una hoja de ruta, que impulse una verdadera descarbonización en los sectores, que apoye a las PyMEs de manera especial, que regule la compra innovadora, y en el que se incorporen informes de impacto de género a lo largo de momentos principales del desarrollo de la estrategia.

La transición a una economía circular debería implicar a todas las políticas públicas locales (movilidad, gestión agua, eficiencia energética, gestión de residuos...), apoyando así nuevas oportunidades en un mercado de trabajo más sostenible, que a la vez contribuya a reducir las desigualdades y fomente la cohesión social.

Es necesario priorizar los temas de innovación en función de retos y capacidades de los sectores clave. Innovación pública, a la hora de regular materiales o de ser más ágiles resolviendo barreras, o creando conversaciones con el sector. Innovación por parte de las empresas, incorporando prácticas de ecodiseño e incorporando avances en su cadena de producción. Innovación también a la hora de comunicar y de hacer marketing, para que el público en general entienda el nuevo sistema en el que nos encontramos, y se incorpore el papel de la mujer.

En definitiva, en los distintos grupos estuvo presente la necesidad de trabajar de manera multisectorial, multiactor y multinivel, tal y como nos recuerda la Agenda 2030 e iniciativas como El Día Despues. El aprendizaje que ya existe por parte de muchas instituciones y de la propia naturaleza deberían aportar a acelerar soluciones innovadoras y a tecnología. Para ello es fundamental tener una buena colaboración entre actores, entre universidades, administración, sociedad civil y empresas grandes y pequeñas. La innovación de los procesos debe estar en todas ellas y en todos los procesos para generar una mayor trazabilidad y transparencia que permita al consumidor tomar decisiones con otro tipo de valores. Para este cambio sistémico es necesario reforzar la educación, incentivar la financiación sostenible y tener en cuenta la dimensión de género en cada uno de estos elementos.